

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA PREDIOS DEL CAMPO PRECAMP S.A., CELEBRADA EL DIA 30
DE MARZO DEL 2017.-**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas cinco minutos del día veinte de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Santa Cecilia al 19 mo s/n, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "Predios del Campo Precamp S.A.": el señor Otague Farades Jose Guillermo, propietario de 400 acciones; y, el sr. Santelli Farades Fernando Xavier, propietario de 400 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de (US\$1, 00) UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas, a esta fecha, en el ciento por ciento de su valor. Actúa como Presidente de esta sesión el señor Otague Farades Jose Guillermo y, como Secretario el sr. Santelli Farades Fernando Xavier. El Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, con lo cual se constata lo siguiente: 1) que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad asciende a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), 2) Que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía; y, c) Que se ha convocado a la Comisaria, señora Ruiz Chigre Raiza, en forma debida conforme la Ley de Compañías. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se haya representada la totalidad del capital social conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal y a continuación lee los puntos que integran el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;
- 4) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, de ser el caso;
- 5) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores puntos del orden del día.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.-

Se conoce el informe que presenta el Comisario Principal de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciseis. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.-

Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciseis. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.-

De la misma manera, se procede a conocer el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de flujo de efectivo, Estado Cambio de patrimonio y las notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del dos mil dieciseis. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general, el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de flujo de efectivo, Estado Cambio de patrimonio y las notas a los estados financieros.

4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, DE SER EL CASO.-

Considerando que de las cuentas aprobadas correspondientes al ejercicio económico pasado, aparece que la compañía no generó utilidades.

El Presidente deja constancia que los documentos antes referidos quedarán en el expediente de esta Junta, de conformidad con la Ley.

En haciendo otro asunto qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas auctadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.-f.) Osiel Paredes José Guillermo, accionista-Presidente de la Junta; f.) Samuel Paredes Fernando Xavier, accionista y Secretario de la Junta;

Certifico que la presente Acta es fiel copia de la original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la que me remitiré en caso de necesario.

Susagaya, 20 de marzo de 2017

Sr. Santelli Paredes Fernando Xavier
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PREDIOS DEL CAMPO PRECAMP S.A.", CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR PAGADO
Otiague Paredes Jose Guillermo	- 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 c/u.	USD 400,00
Santelli Paredes Fernando Xavier	- 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00.	USD 400,00
	TOTAL	USD 800,00

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA: USD 800.00

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis; 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis; 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis; 4) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, de ser el caso; y, 5) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores puntos del orden del día.

Las acciones concurren a representar el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un (1.00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una; todas pagadas en un 100% de su valor total.

Lo certifica:

Sr. Santelli Paredes Fernando Xavier
Secretario de la Junta